

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**57642** AVILÉS

Edicto

Doña María Esther García de Hoyos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia número 4 de Avilés, Asturias

Hago saber:

Que en este Órgano judicial de Primera Instancia número 4 de Avilés, se tramita concurso voluntario número 672/2018, con número de NIG 33004 41 1 2018 0004821, seguido a instancia de don Alberto Jesús Bajo Cuadrado, y doña Beatriz Iglesias Fernández, con NIF 11407699K y 11411955E, respectivamente, con domicilio ambos en c/ del Muelle, 32 4.º c Avilés, habiéndose declarado mediante auto de fecha 22-11-2018 la situación de concurso voluntario de los demandados y en el que se acuerda la publicación del presente edicto.

Se nombra Administradora concursal a la mediadora concursal doña María del Carmen García Fernández, persona designada tiene domicilio profesional en c/ Uría n.º 48 – 1.º a, Oviedo y con dirección de correo electrónico: concurso672@solucionamediacion.es

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el presente edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el BOE.

Se abre la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidos por la Administradora concursal, constando presentado ya el plan de liquidación provisional, estando a disposición de los interesados en la oficina de este juzgado, procediéndose a publicar el mismo en el tablón de anuncios por un plazo de diez días para alegaciones.

Las resoluciones que traigan causa del presente concurso se publicarán en el registro público concursal ([www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es))

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Avilés, 27 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Esther García de Hoyos.

ID: A180071914-1